

### COLABORACION

## El Decreto de nulidad y las cuestiones internacionales

No comprendemos cómo los intereses o pasiones de un círculo político pequeño en número y en lo demás, han podido lograr que el Congreso resuelva con tanta premura como inconsciencia la aprobación de la Ley llamada de Sanción y esté dispuesto a resellarla con prisa sospechosa, contra toda regla de lógica, de moral y derecho. No ha atendido el parecer del Ejecutivo, apoyado en la opinión unánime de cerca de un centenar de personas ilustradas, serias, de distintos partidos políticos, entre los cuales se hallan capacidades tan cimentadas como la de un Octavio Beeche, de un Pedro Pérez Zeledón, un Ricardo Jiménez, un Ricardo Pacheco, hombres de estado realmente, juristas conspicuos y desligados del régimen tincoquista de modo insospechable. Ese decreto y las disposiciones del Gobierno de Aguilar Barquero, han dado motivo para que Costa Rica se vea hoy frente a reclamaciones diplomáticas graves. El Gobierno Británico ha protestado enérgicamente de que a dos sociedades formadas por súbditos suyos se les haya negado ventilar sus cuestiones con el Estado y hasta con una Institución bancaria que no es un organismo del Estado, por medio de los Tribunales, y se les amenace con emitir una Ley (la de Sanción) que va a surtir efectos nulificadores contra negociaciones realizadas por tales sociedades en épocas ya pasadas.

No somos—con todo y el amor vivo que sentimos por Costa Rica—de los que reprueban esa protesta, y si sentimos temor frente al peligro de que nuestra pequeña Patria sea objeto de actos de fuerza de parte de una poderosa nación, no es porque no estamos dispuestos a ofrendar nuestra sangre a su dignidad, sino porque en este caso Costa Rica no tiene de su parte la Justicia, porque no es Bélgica, porque no es el Transvaal; ni somos tampoco de los que han estudiado detenidamente cada uno de los negocios afectados por la Ley y pertenecientes a ingleses o nacionales, y quizá como jueces llegaríamos a denegar la acción del Royal Bank; pero sí debemos declarar que somos los costarricenses, mejor dicho, son el Gobierno de don Francisco Aguilar Barquero y los Diputados de ahora, los que han preparado esta situación y han dejado a la Comp. Amory y al Royal Bank por único recurso el pedir a su Gobierno que los apoye directamente. Su procedimiento es perfectamente legítimo, de acuerdo con nuestras propias leyes.

Para satisfacer las exigencias de cierto grupo de moralistas a *outrance*,

debemos decir que su procedimiento es legítimo, porque es moral. Moral, porque se opone a la inmoralidad resultante de negar un derecho sin haber oído a quien lo posee o pretende poseerlo; porque pide que se dé a los extranjeros—y a los nacionales—la oportunidad de exponer las razones y probar los hechos conforme a los cuales sus transacciones con el Gobierno de los Tinoco fueron legítimas y sanas, porque se apoya en un principio universal y justo, consagrado en todas las legislaciones, para todos los casos, tan ampliamente garantizado que hasta los criminales—sin distinción de rangos ni de delitos—no pueden ser castigados sin que hayan sido oídos, sin que hayan estado en situación de defender sus derechos, y aun la sociedad misma les procura consejero para su defensa.

A este principio y a la necesidad de que las divergencias de derechos que surjan en el medio social no se conviertan en situaciones de hecho, nuestra Constitución del 71, la legítima para los Diputados, expresa en su art. 47 que "todo costarricense o extranjero que ocurra a los Tribunales debe encontrar justicia para sus demandas"; y la Ley de Extranjería, vigente, en su art. 17, como corolario de esa garantía constitucional, establece que los extranjeros "sólo pueden apelar a la vía diplomática en el caso de denegación de justicia o de retardo voluntario en su administración, después de agotar inútilmente los recursos comunes de las leyes, y de la manera que determina el Derecho Internacional."

Bien sabido es que el Royal—agotada la vía administrativa y cordial—intentó arreglar sus cuestiones con el Estado y con el Banco Internacional ante los Tribunales de Justicia pero que el Gobierno de Aguilar Barquero le cerró esa puerta, y que ahora se ve amenazado torpemente por el capricho de los regeneradores pedantes con que continúe cerrada esa puerta o de que sea irrisoria su acción judicial. ¿Puede reprocharse a esas entidades extrañas que acudan a su Gobierno para que les preste su apoyo? No, a quienes innecesariamente han puesto las cosas en ese punto, a los Diputados, sí debemos pedirles cueatas estrechas de sus imprudencias si éstas llegaren a extremos dolorosos para Costa Rica.

Por ahí se ha afirmado—con cita del Decreto en que se autorizó el establecimiento de la Sucursal del Royal—que ésta no puede suscitar la acción diplomática sino sujetarse a lo que decidan nuestros Tribunales, así como que la Concesión Amory caduca en cuanto opte la compañía por la vía di-

plomática. Bien, pero esto es para el caso de que los Tribunales puedan resolver los conflictos en que esas dos sociedades puedan salir perjudicadas, pero no para el caso presente en que los Tribunales no puedan actuar en forma amplia, como debieran para ofrecer amparo a los intereses afectados, si son legítimos.

Hasta ahora no han podido actuar los Tribunales porque don Francisco Aguilar suspendió su competencia para mientras el Congreso no declarara lo conducente respecto de tales demandas; y de ahora en adelante la actuación de los Tribunales será nugatoria, con todo y la resolución del Congreso que los considera abiertos para todo reclamo contra el Estado. Los amagos que nos amenazan quedan en pie. Los que pretenden hacer resellar la Ley de Sanción, afirman que esta no estorba la función judicial y que por lo tanto los extranjeros no deberán acudir a la vía diplomática. Si no fuera estorbo para la acción judicial por qué el Congreso no declaró la competencia de los Tribunales antes de emitir la Ley de Sanción, a pesar de las frecuentes y razonadas excitativas del Poder Ejecutivo?

Veamos cuál sería la verdadera situación de los que establezcan ante los Tribunales nuestros sus demandas contra el Estado por razón de las nulidades contenidas en la Ley de Sanción. El Promotor Fiscal opondrá al demandante la nulidad decretada por esa Ley, el Juez así habrá de declararlo y el único recurso que le queda al demandante, es pedir al Juez que declare inconstitucional la Ley en referencia. *El litigio, pues, antes de entablarlo, ya está fallado.* Y aún la inconstitucionalidad de la Ley no será declarada, porque precisamente el personal de la Corte de

### NEGLIGENCIA FATAL.

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de una negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acarrearán la muerte, penetran en nosotros sin que lo advertamos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se dispararán esas cosas como nubes y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo á medias, el desarreglo se propaga hasta que llega á convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar. El envenenamiento de la sangre, del cual las sensaciones arriba citadas son signos y amenazas, puede desaparecer en más de una docena de cosas: en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco á poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la

**PREPARACION DE WAMPOLE** la cual, al fortalecer, limpiar y enriquece la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse á uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole y he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No faltar y obrará desde la primera dosis. Evítense los substitutos poco dignos de confianza. En las Boticas.

Justicia es parte de la camaradería que domina en la Cámara, son elementos activos de la política y no Jueces quienes hoy están en el Palacio de Justicia, con raras excepciones, y huelga vaticinar que la inconstitucionalidad de la Ley de Sanción será imposible.

De ahí que ningún ciudadano pueda esperar justicia en estos casos; y que los extranjeros tampoco la esperen, y busquen en la fuerza moral y material de sus gobiernos protección contra los atropellos de nuestros ignaros políticos. Ya la Secretaría de Estado yanqui ordenó al Cónsul de aquí interesarse en el asunto de la Sinclair, aún antes de reconocer a nuestro Gobierno, y enseguida vendrán reclamaciones ante las cuales no puede Costa Rica oponer siquiera el escudo de la justicia, pues la ha violado a sabidas.

El Congreso se ha inspirado en un punto de legistas, de tinterillos, favorable a la condición política de los González Flores y no quiere salir de su carril. En efecto, sostiene que la personalidad del Estado de Costa Rica dejó de existir el 27 de enero de 1917, a pesar del absurdo que esto significa. Las naciones no pueden tener su marcha por las simples rencillas lugareñas de los hombres. No se concibe que la vida del Estado se haya paralizado de modo absoluto por que los Tinoco sustituyeran a los González. No. Y en esta realidad que es fuerza confesar, se funda el principio de que aún los gobiernos de facto obligan a los pueblos que los soportan, y con mayor razón, los gobiernos que—como el de los Tinoco—llegan a organizarse políticamente. Las contrataciones realizadas por los funcionarios públicos de esa época, fueron válidas, si en ellas no hubo dolo ó incompetencia legal de los contratantes. Esa es la tesis jurídica y la tesis moral. Pero sólo a los Tribunales y después de un debate con participación de los interesados, corresponde el pronunciamiento de la nulidad ó rescisión de actos y contratos celebrados por los Tinoco y sus funcionarios.

Argumentan los Diputados que los extranjeros bien sabían que el Gobierno de los Tinoco era ilegítimo y no podía obligar a la nación costarricense. Pero son muchos los Diputados que no pueden inculpar de ese modo a los extranjeros que contrataron con los Tinoco, desde que ellos mismos contribuyeron a la organización política de los Tinoco, fueron sus empleados, celebraron contratos con los Tinoco, y usaron de las instituciones que existieron en esa época. Así los abogados y notarios: Volio, González Flores, Montero, Trejos, Fonseca, Saborios, Vargas, Sancho, Ortiz, Leivas, Mayorga, Arias, etc., debieron haberse negado a admitir como buenas y legítimas las inscripciones del Registro, las resoluciones de la Administración de la Tributación Directa y de

CUANDO VAYA A UNA BOTICA a comprar una botella de PAINKILLER para calambres y cólicos, examínala y cerciórese de que consiga el legítimo. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

los Municipios y las sentencias de los Tribunales en los negocios que sus clientes les encomendaron en la época de los Tinoco. Los que recibieron del Gobierno nombramientos para ejercer algún cargo público, como Monge, Leiva, Díaz, Guerrero, Zeledón, Fonseca, etc., debieron haber juzgado que sus actos podían ser anulados y que no debían recibir ni nombramiento ni sueldo de autoridades ilegítimas.

Si tales Diputados tuvieron por legítimo al Gobierno de Tinoco, ¿cómo pueden exigir de los extranjeros otra cosa?

O si lo tuvieron por ilegítimo y a pesar de ello contrataron como Matamoros o fueron empleados suyos o fungieron como notarios y abogados, aceptando los fallos de los Tribunales y de las autoridades administrativas de entonces, ¿por qué han de exigir de los extranjeros cosa distinta?

Es bueno que el Congreso vuelva por su propia lógica. Que exija del Ejecutivo el establecimiento de tales o cuales acciones civiles o criminales, por la vía judicial, pero que no pretenda absurdos tan evidentes ni se in vista de atribuciones que no le concede nuestra Carta Fundamental. De ese modo logrará su objeto moral y no pondrá en desprestigio ni en peligro a la nación.

UN COSTARRICENSE

### LOCAL PARA PANADERIA

Del 1º de Agosto en adelante se alquila el local y mobiliario panadería "La Francia" con o sin la casa de habitación contigua.

Entenderse con Cesáreo G. García. "LA POLAR."

### Atención!!

Ya llegó el buen surtido de armas para paraguas de varios tamaños y un gran surtido de puños para hombre y señora, todo a la última moda.

Si Ud. necesita un paraguas que tenga el género como si fuera para mosquitero no pase Ud. a *La Japonesa*, pero si Ud. necesita un paraguas bueno para el agua, fuerte, grande o como Ud. lo quiera, de media seda o algodón garantizado para el agua y en duración, pase Ud. a *La Japonesa*. Con toda seguridad lo encontrará Ud. allí. Precios bajos sold por 15 días. Ofrezco un gran surtido en paraguas y sombrillas.

**Paragüería LA JAPONESA**

25 v. al Sur de El Cometa.

M. REGO

### ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

### FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE

— que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682

—: Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ  
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.



## El parto de los montes

*Enseñanza religiosa.—Religión para el Hombre*, artículo segundo de Jean Joie, todo un Juan Alegría moletudo y pandiculado por la risa que se complace en la "furibundia" neológica de los "elementos clericales". Este es, no hay duda, el mismísimo Nor Sebastián de marras. El mismo estilo, exposición revuelta y laberíntica igual, idénticas miserables contradicciones y espectorante dialéctica de cabos sueltos contornean el boceto psíquico de Jean o Sebastián, francés y alajuelita por partida doble.

"La doctrina evangélica—comienza este *gabacho* risueño—se coloca por su pureza y profundidad más allá de la crítica". No es esto nuevo; ciento cincuenta años atrás dijo otro tanto Rousseau en sus "Cartas sobre las Montañas": "Yo confieso que la santidad del Evangelio me asombra y que su belleza habla a mi corazón. Ved los libros de los filósofos con todo su bello aparato ¡cuán pequeños son si con éste se comparan! ¿Es posible que un libro tan sencillo a la par que divino sea obra de los hombres?...". Lo imposible es esto que, a continuación, se le ocurre a este *franchute* de plátano *cele*: "Aparte de eso, (el más allá de toda crítica) "el hombre" (sin *ache* mayúscula ahora) puede y debe formar juicio de todas las cosas. Por ello no hay tema, por más sagrado e inviolable que sea, que se *exencione*" (verbo montado en escoba) "del libre examen". Por mí puede Ud. examinar lo que guste y a su talento; pero, eso sí: jamás le será a Usted lícito *exencionar* la doctrina evangélica, porque Usted mismo la coloca *sobre toda crítica*". "Crítica no; *examen* sí. Confieso que no diviso en el horizonte intelectual de la fraternidad lógica de estos conceptos antagónicos. Leo, sin embargo, en el Evangelio, "superior a toda crítica": "Escrudinad las Escrituras". "Creed a los hechos" Y nosotros sus hijos víctimas voluntarias de la ceguera del acto de fe, nos hemos pasado los siglos escrudinando la certidumbre evangélica por la que Ud. llama "crítica" del testimonio experimental, hasta producir, en la natural inmanencia de nuestro espíritu, al Areopagita y Panteno, Clemente de Alejandría y Justino, de Nacianeno y Aquila, a Ireneo y Epifanio, a Ybegasipo y Aristides, a Máximo y Eusebio de Cesarea, a Agustín y Tertuliano....., ganados a la filosofía del intelecto *pegano* por la "crítica" profunda del Cristianismo cegato. De tejas abajo, la filosofía humana no hubiera vendido sus conceptos al Cristianismo si éste no hubiese abierto a la razón un campo inmenso de *gnosis*, y si esta *gnosis* no la hubieran contemplado los primitivos Padres de la Iglesia en Platón, Aristóteles y los máximos filósofos del mundo pagano. La palabra

*gnosis* o ciencia acude a cada momento a la pluma del filósofo de Alejandría San Clemente. Para él la *gnosis* es el "estado de perfección; el *gnóstico* o *sabio* es el *cristiano perfecto*". (Stromas, lib. VI, cap. IX). Ni Vd. Jean o Sebastián, ni yo debemos desconcertarnos por la palabra *gnóstico* y *gnosis* si solo nos fijamos en su etimología. Estas palabras eran en el siglo segundo del Cristianismo, las en que una época pone su ideal de perfección, como en esta otra las palabras *Civilización*, *Kultur* o *progreso* han llegado a ser como los símbolos de las aspiraciones de un pueblo." (Mourret, "El Cristianismo en sus Orígenes", tom. I, pag. 337.) En orden a la "crítica", como Jean nos dice, o en orden a la razón, como digo yo, "si la doctrina del cristianismo en sus primitivos tiempos era tan sencilla que podía resumirse en pocas fórmulas, ... por otro lado era azas compleja y exuberante para fecundar todos los pensamientos... Podía ya rivalizar con todas las especulaciones. Era clara hasta la diafanidad y rica al mismo tiempo en insondables profundidades. Era una doctrina y más que una doctrina; era una filosofía y más que una filosofía" (Harnack—protestanteracionalista—autor de "Los Orígenes del Cristianismo".—"Die Mission", 2ª edición, tomo V, lib. IV, pág. 73)—Siguió su limpa corriente el gran Orígenes, "perseguido por la envidia de sus inmensos talentos, al decir de San Jerónimo, más bien que por sus errores"; (Rufino, Apolog., II, 20) y no tuvo representante más digno que Aurelio Agustino, genio entre los genios, en sus libros "De Civitate Dei", "De Genesis ad litteram", "Contra Achadémicos", "De Gratia et libero arbitrio" y mil otros, pasmo y asombro de la ciencia de los hombres. "Intellectum valde ama"—"ama mucho a la inteligencia," exclama en el entusiasmo de su intelecto maravilloso.—Y, mientras al morir el genio, caen los bárbaros sobre Hipona, en el decurso de quince siglos nos sale un Jean por estos vericuetos, gritando: "La doctrina evangélica se coloca más allá de la crítica." Peor lo expresó Draper ante la lectura del "Apologético" de Tertuliano: "Así se encontraron frente a frente los dos partidos opuestos. El paganismo se apoyaba

El sentido común indica que un sistema empachado le hará a Usted estar enfermo. Conserve la salud usando las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Pequeñas pildoras, pequeña dosis. Eficaces.

en la sabiduría de sus filósofos; el cristianismo en la inspiración de sus Padres". (Historia del conflicto, pág. 53. edic. 1873.) ¡Qué cínica ignorancia! Con la Historia en la mano puedo demostrar evidentemente, que Celso y Porfirio, últimos representantes de la filosofía pagana, fueron confundidos por la sapiencia incontestable del "Adamantino". Más aún: el Paganismo no pudo en la revulsión caótica de sus doctrinas sin base ni consistencia, confeccionar una *Paidología* siquiera rudimentaria. A San Clemente de Alejandría, organizador de la primera Escuela católica, le cabe la gloria inmortal de haber escrito su "Pelagogo", "tratado de formación moral, cuya fina psicología y prácticos consejos son una actualidad permanente para todas las edades". (Véase Pedro Lhande, "Geunesse", pequeño Código de educación tomado de Clemente de Alejandría, 1 volumen en 16, París, 1912.)

Larga e interesante es la materia. Díguese esperarme hasta mañana Jean, de quien me suscribo afmo. en la verdad,

ELIPANDO ARMÓRICO



Desde hace  
II años  
se conoce en Costa Rica  
a la  
"American Beauty"  
como la mejor plancha  
eléctrica que se construye.

Almacén Eléctrico  
de KOBBERG & Cía

### SE VENDEN

Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: ₡ 2,500.— Para más informes entnderse con

MOISES ARTAVIA

## COLABORACION

### Consejos a mis amigas

(Conclusión)

Pidiendo te expones a que el esposo y el público en general te tachen de exigente y también él, si no puede proporcionarlo cómodamente, por calmar caprichos o seguir modas, compromete su capital, su honor, su crédito y estos brillantes quedan empañados con el descrédito, el bochorno, la deshonra; mientras que las que da la esposa virtuosa, cada vez brillan más, valen más y entonces voluntariamente el marido en recompensa de ellas a más de las joyas materiales que te sabrá proporcionar con su honradez y trabajo, también te dará las morales que tú con tu ejemplo y abnegación has procurado.

El hombre es generoso y además, por su orgullo natural, nunca consentirá que su esposa le supere en cualidades, lo corrija, lo reprenda con su buen ejemplo y sabrá pagarte con crecidos intereses.

Por su generosidad y propio interés sabrá agradecer y estimular el hombre lo que le da una buena esposa, porque en verdad doble crimen comete la mujer que mancha su honra después de casada, porque envuelve también la de su marido y de sus hijos.

No esperemos, no exijamos ángeles de pureza en los hombres, porque tendríamos un

duro desengaño y es mejor saberlo para estar prevenidas, para estudiar el terreno en que se encuentren y los peligros que se presenten.

Me diréis? y que recompensa queda a tanto trabajo, sacrificios y abnegación que se le pide a un ser tan débil como la mujer? y sobre todo si tropieza con un verdugo por marido? la paz del alma, de los bienes el mayor, proporciona la satisfacción de levantar la frente airosa y pura para ostentar ceñida en ella la corona del martirio; que corran las lágrimas del sentimiento que ennoblecen y purifican el alma.

Y a ustedes maridos, padres, hermanos y hombres en general, pido en nombre de nuestro sexo, piedad, compasión, indulgencia para la debilidad; sed justos y comprended que la condición de la mujer es muy triste siempre y que en manos de ustedes está sinó la felicidad completa de ella, porque ésta no existe, al menos disponéis de la muy relativa que en la tierra se puede alcanzar.

Tended la mano fuerte que ésta es vuestra misión, para que en ella descanse la situación de la mujer que siempre estará fatigada con los trabajos y duros desengaños o penas a que está predestinada en la vida.

UNA MUJER

## Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

### Rifas

El sábado por la noche y todo el día domingo en el pabellón anexo a la Merced se celebraron rifas para recoger fondos con los cuales erigir un altar a San José.

Hubo muchas viandas y el interés y la alegría fueron constantes, no obstante lo lluvioso del tiempo.

### Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

### Ezequiel Leitón

Fué de los esforzados campeones del trabajo. Vivió siempre en los talleres y murió con el brazo levantado, empuñando el arma vencedora en las luchas por la existencia.

Pobre, pero honrado, su labor fué fecunda y nunca faltó en su hogar el pan de sus hijos. Buen padre, esposo fiel y excelente amigo, se ganaba el aprecio y estimación de cuantos le trataban.

Militar veterano, rindió culto al honor y a la disciplina del soldado y jamás manchó su espada con el más leve soplo de la traición; por eso mereció siempre el cariño y la estimación de sus Jefes, quienes lo admiraban y depositaban en él su confianza.

Cristiano y religioso, siempre tuvo devoción especial a la Virgen del Carmen, cuyas festividades celebraba con gran entusiasmo y fervor.

Paz a sus restos y resignación cristiana a su desconsolada esposa y amantes hijos!

G. C. H. M.

San José, 9 de Agosto de 1920.

## CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodent.

### De vuelta

Ya se encuentra de regreso de su viaje a Alemania el Presb. don Francisco Schmitz, quien ha vuelto al desempeño de su cargo de Procurador y miembro del Profesorado del Colegio Diocesano. Reciba nuestro saludo respetuoso.



TRIBUNA LIBRE

# Seamos razonables

Yo no sé por qué se nos habían quitado las ganas de escribir para el público, y casi estaba por no volver a tomar la pluma para tratar de asuntos que no me convienen; pero que queréis: tengo deseos de exteriorizar mi manera de pensar en las cuestiones del día.

Seré breve: el mucho hablar no me agrada en los demás, y de de luego en mí sería imperdonable, porque la falsa doctrina y la mala apreciación de los hechos me fastidian.

Y entro, pues, en materia:

El Poder Ejecutivo acaba de sancionar el decreto por el cual pone el Congreso a don Federico Tinoco a disposición de la Corte Suprema de Justicia por la traición de 27 de Enero de 1917, y el mismo señor Presidente devuelve objetado el que se refiere a las nulidades de los actos del Gobierno del primero, en lo que, me parece, existe contradicción.

Porque si el golpe de 27 de Enero es considerado como una traición, todas las disposiciones de Tinoco están viciadas de nulidad, y sin querer, es natural, así pensarlo, la bola ha rodado al abismo.

No; volvamos sobre nuestros pasos, recapitemos, que la precipitación es peligrosa. ¿Queremos llevar a Tinoco a los Tribunales? En horabuena, pero sea por sus malos hechos posteriores al 27 de Enero de 1917; pues, para reconsiderar la ley de nulidades vetada por el Presidente señor Acosta, es necesario antes, o a la vez, derogar el decreto de traición. O el 27 de Enero es un golpe como muchos otros, y en tal caso cabe el veto del Sr. Presidente al decreto de nulidad; o es una traición, y en esta coyuntura todos los actos de Tinoco son nulos, porque a esa deducción nos llevaría como por la mano la lógica del Derecho.

Fui uno de los primeros que en estas mismas columnas me rebelé contra el cuartelazo de don Federico; pero eso no me disculparía de que, en estos momentos no fuera veraz: tegiversando hechos y doctrinas.

Ví a raíz del 27 de Enero, aquella gran manifestación del pueblo costarricense hecha a favor de los Tinoco: qué de Vivas!, qué de Hurra!—Qué queréis? Yo no participaba en aquel movimiento. Más tarde presencié que ese mismo pueblo en elecciones completamente libres eligió una Constituyente y al mismo don Federico para Presidente de la República ratificando así, con alegría y espontaneidad, el golpe del 27 de Enero de 1917. ¿Qué pensáis de esto, oh! señores diputados? Decidme, ¿cuál de vosotros no votó en

esa ocasión? Quizás uno, tal vez dos, quizás tres.

Sólo a una cosa tienen derecho los costarricenses: a confesar que se equivocaron en escoger al hombre el 27 de Enero. Lo demás, ¿estará puesto en razón?

Indudablemente que, o en el Gobierno en cuestión se habrán dado algunas disposiciones malas; pero, ¿no habrán entre ellas muchas buenas, bajo las cuales ha venido viviendo la República, que es necesario respetar?

Además, nuestras mismas leyes dicen que el Estado es de pleno derecho, una persona moral perpetua, y esto es cierto tanto en Derecho Civil como en Derecho Público, y su vida no puede ser interrumpida. ¿Cómo, entonces pretendéis que no haya existido desde el 27 de Enero de 1917 hasta el día en que cesaron los Tinoco?

No os diré nada en cuanto a las relaciones entre Estados, porque éstas son mucho más elásticas en la práctica: los gobiernos de hecho se reconocen cuando conviene, y los legítimos se consideran que no lo son en el caso contrario.

Tampoco tiene el Congreso, según creo, facultades para anular leyes en esa forma con efecto retroactivo. Las leyes, dice el Código Civil, lo cual es también de Derecho Constitucional se derogan por otras leyes, y naturalmente, observando las mismas formalidades establecidas para darlas.

Luego, lo que hace una Constituyente, el Poder Político que se halla por encima de los demás, no lo puede anular un Congreso y mucho menos un Presidente de la República. Me refiero a la Constitución última, la cual no ha sido derogada en forma, y por lo tanto es la vigente.

¿No es verdad que es curiosa la situación jurídica de la República? Pero todo esto tiene también remedio, y éste se encuentra en manos de los señores Diputados. Terminadas las sesiones ordinarias o antes, es necesario que salga del seno del Congreso una voz en el sentido de autorizar al Poder Ejecutivo para que convoque una Constituyente, no para que haga lo de Morazán, sino para que resuelva en cuanto al punto constitucional.

Que para los demás actos del Gobierno de Tinoco el Congreso y el Presidente de la República, tienen suficiente autoridad, dejando para los Tribunales los asuntos que les concierne.

Siguiendo este camino no habrá Estado extranjero que veje la República.

Un revolucionario sincero

## Misa de rogación

El miércoles, a las 8 y cuarto habrá en la Iglesia del Carmen, una misa de rogación a San Francisco de Asís, pidiéndole por la salud del Sr. Cura.

Se invita a los fieles y en particular a los terciarios para que concurran a ella.

Quando usted visite a un médico, de las 10 veces nueve le recetará un laxante. Es siempre sano y salvo tener el vientre libre. Procúrelo con las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Eficaces y agradables.

## Importante proyecto

Los señores don Ramón Ulloa y D. J. Joaquín Carranza han presentado a la Municipalidad un proyecto para establecer en esta capital una instalación de servicio telefónico subterráneo.

La idea es que la planta reuna los mismos perfeccionamientos de que están dotadas las que existen en las grandes capitales.

Al eliminarse las líneas aéreas se pondría fin a las frecuentes interrupciones ocasionadas por cruces de líneas y otras infinitas molestias que tan deficiente hacen el servicio tal como ahora está aquí establecido.

Sabemos que el proyecto en referencia cuenta con las simpatías de muchas personas significadas que esperan que el Ayuntamiento le dispense todo el apoyo de que es merecedor.

## De San Pablo de Turubares

Anoche como a las ocho y media de la noche fué muerto el joven Juan Arguedas Jiménez en una riña; esto sucedió en el vecino pueblo de San Pedro de esta jurisdicción.

Mañana daré más detalles.  
UN VECINO

## DUELO

Ha dejado de existir en esta capital la señora doña Anita Mora de Gagini, esposa del distinguido literato don Carlos Gagini. Los funerales religiosos se efectuaron ayer a las 9.30 a. m. en el templo del Carmen, verificándose a continuación el traslado del cadáver al Cementerio General, en medio de numeroso cortejo.

Al deplorar la desaparición de la distinguida dama, enviamos nuestras manifestaciones de condolencia más sentida a su esposo, madre, hijos, hermanos y demás miembros de la familia.

## Regreso

Ha vuelto al país el distinguido facultativo Dr. don Rafael Calderón Muñoz, con gran contentamiento de sus numerosas amistades y vasta clientela, que no sin pesar le habían visto ausentarse de la República. Vaya para él y familia nuestro saludo más atento.

EN TODA EPOCA DEL AÑO el PAIN-KILLER es inapreciable. Sanará las heridas, tronchaduras y contusiones. Tomado cura cólicos y diarrea. Rehuse todo sustituto. No hay más PAINKILLER que el de PERRY DAVIS.

Suscríbese a «La Verdad»

## Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. —:

## Alegría de un artista

El honorable hogar de nuestro estimado amigo don Julio Fonseca, uno de nuestros más hábiles compositores musicales, ha sido alegrado con la presencia de un nuevo niño que viene a ser la felicidad de él y de su buena señora.

Tengan ambos nuestros parabién y el nuevo bebé dicha interminable.

## GRACIA

Estaba acongojada con la enfermedad grave que padecían dos de mis hijos; y deseando su pronta mejoría imploré con fé ciega el auxilio divino y me valí de María Auxiliadora, el Señor San José y San Vicente de Paul, con lo que obtuve a los pocos meses su salud completa.

Hago público este favor, como testimonio de mi agradecimiento.  
Ester M. de Jiménez.  
Heredia, 6 de agosto de 1910.

# Afrecho de Trigo ACABAN DE RECIBIR Tomás Fernández y Hno., LA INDIA TELEFONO 198

## Desde la barra

Poco público asiste ya al Congreso, tal vez por lo larga que va siendo la temporada y por lo fastidioso de la labor que allí se verifica.

La mesa nos sirve todos los días una larga "orden" que ni se toca y que ya va siendo tradicional como la de nuestro Municipio, cuyos asuntos también van a paso tortuguero.

Se discutía ayer el dictamen de la minoría sobre la legalidad de los actos del Aguarisimo.

El dictamen de la mayoría firmado por Trejos y Saborío don Adán fué rechazado y en consecuencia se trajo a la vista el de minoría hecho por Sancho, con mucha maestría por cierto. Este señor Diputado no vino ayer a la Cámara, pero en la mesa existía su proyecto en cuyo favor se pronunció don Adán Saborío.

yecto en cuyo favor se pronunció don Adán Saborío.

Billo quiere ser solidario y pide lo mismo a toda la Cámara, con el nuevo dictamen y ruega a Trejos que lo acompañe aún en el Código Relámpago que él ve tan bueno y que viene a hacer gastar tantos miles al Gobierno.

Continuará

Si Vd. toma las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO por la noche, la mañana siguiente será mucho más agradable para Vd. Curan biliosidad, estreñimiento y otras enfermedades similares.

## Interesante

En esta Administración se compran los ejemplares de La Verdad correspondientes al 2 de julio pmo. pdo. y 3 y 6 de agosto corriente.



TODO MUCHACHO ROBUSTO Y SANO gusta de estar haciendo piruetas y yendo a lugares peligrosos donde se corta y se magulla. Por lo cual las madres deben tener siempre a mano el PAINKILLER de PERRY DAVIS.

## Personales

—Bastante enfermo se halla el padre de don Antonio Hernández. Ojalá mejore.

—En Puriscal ha estado muy enfermo el hijo de don Darío Flores.

—Dentro de breves días partirá para su patria el señor Ministro de Guatemala.

—Ha continuado mejor don Adriano González de la operación que sufrió.

—Algo enfermo ha estado don Faustino Viquez, empleado del Ministerio de RR. EE.

## Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

# LA MARINA

Casa de provisiones para familias,  
la mejor surtida del mercado  
Especialidad en órdenes a domicilio  
Teléfono N 584

Mantequilla fresca y queso de la mejor calidad siempre encontrará usted en este establecimiento.—Anchoas y Arenques en salmuera.—Macarrones extranjeros a ¢ 0.60 libra.—Selecto surtido de latería fina de Suiza, Francia y España.—Conservas de la Casa Morton.—Manteca Escudo en latas de cinco libras.—Jabones especiales para familias.—Nuestros precios son siempre los más bajos.

## El Honor

La Pipioly y Marianela fueron verdaderos éxitos de la temporada Serrador Mari, el honor ha sido el verdadero triunfo que ha llenado de satisfacción a todo el público que asistió y que se retiró altamente satisfecho de la labor artística del domingo que pertenece a un teatro nuevo, más realista y menos literario. Los aplausos fueron frecuentes y el tercer acto dejó conmovido al público por lo fuerte de la escena. Todos los artistas sin excepción trabajaron con gusto admirable y supieron dar a sus papeles el carácter que se propuso el autor. Nuestras felicitaciones a la Compañía.



## 100,000 personas muertas de hambre

Sombria situación en Rusia

Petrogrado

Las últimas estadísticas oficiales publicadas arrojan un promedio de fallecimientos en enero de 40.000 y en febrero de 60.000 fallecimientos, todos debidos al hambre y a las enfermedades infecciosas.

Un diario de esta ciudad, comentando la enorme cifra de fallecidos que figuran en las estadísticas, manifiesta que a pesar de existir gran cantidad de víveres, éstos han sido ocultados por un determinado número de especuladores, quienes aprovechan la actual miseria existente en Petrogrado para venderlos a un precio exorbitante, sólo alcanzable para los que gozan de alguna posición pudiente.

Refiriéndose al estado de la población, pinta con tintes sombríos dolorosos cuadros de miseria, entre los que prevalecen las luchas entre los mismos miembros de una familia para conseguir víveres con que aplacar el hambre, que produce estragos entre los pobladores. Esto, unido a las enfermedades contagiosas de carácter infeccioso, hace que innumerables familias huyan de los lugares en que impera la miseria para escapar a sus terribles consecuencias.

## LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. DE LINES  
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada, compases, doble decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines.

## Pasos hacia el Catolicismo

La Iglesia Episcopaliana protestante de Norte América en su última conferencia ha introducido algunos cambios en su dogma y liturgia, que son unos pasos más hacia el catolicismo: preces por los muertos, reserva del Santísimo Sacramento para los enfermos... Pero lo consolador y halagüeño es que todo esto lo han hecho para volver a los tiempos apostólicos.

## Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

VENDO dos fincas o cada una por separado, constantes de 90 y 180 manzanas potrero, milpás y montaña, con 3 casas, buenas aguas, clima frío, cien cabezas de ganado, dos carretas, bestias, etc., en buenas condiciones de pago. Diríjase a Heredia apartado de correo No. 45.

CASA DE MADERA de 5.000 colones, en el barrio de la Constructora, buena para familia grande, puede vender. En esta oficina se dan detalles.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo, como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.—Creo inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en \$150.—  
M. V. BLANCO, Corredor Jurado

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus

## PROH PUDOR!

En el Senado Francés el notable orador señor de Lamarzelle acaba de conseguir uno de los triunfos más solemnes de su vida parlamentaria.

Al denunciar la repugnante ola inmoralidad que invade el mundo, quiso poner el dedo en la llaga y señalar con elocuente indignación alguna de sus causas. Fue... unánimemente aplaudido.

Al clausurarse la sesión, muchos jóvenes y caballeros recorrieron las calles de París y arrancaron cuantos carteles indecentes encontraron.

En vano quisieron algunos agentes de policía intervenir haciendo arrestos: el Ministerio del Interior dió libertad a quienes se preocupaban por la salud pública.

A. Boletti Fait  
ARQUITECTO

Apartado 451  
Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

## Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

## Avance ruso

No dejé de ser alarmante para toda Europa la fuerza y organización militar que últimamente han desarrollado los rusos contra Polonia. Dícese en estos días que las tropas rusas están atacando y venciendo a los polacos en un frente de 745 millas inglesas. Durante la guerra, y hasta mucho después de ella, los rusos no tuvieron una campaña tan extensa, ni medios de surtir las tropas con todo lo necesario para un ataque prolongado y en un frente como el actual. En todo aquel tiempo les faltaban oficiales de mérito conocido. ¿De dónde los han sacado ahora? Créese que sin duda alguna son oficiales alemanes y austriacos los que encabezan las tropas soviets.

## Número de católicos en los EE. UU.

—Según el «Directorio Católico» oficial hay 17.735.553 católicos en los EE. UU. Esto demuestra un aumento de 186.229 en un año, aumento que no era de esperarse, dado el gran número de emigrantes católicos que regresaron a sus países durante el año próximo pasado.

Si se incluyen todas las posesiones de los EE. UU., alcanzan a 27.650.000 los católicos de la Grande Unión.

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

## GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas.  
Conciertos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas  
**COUGE DROPS**  
especiales para la tos

Teléfonos 348-729

## Beatificaciones y Canonizaciones

Sólo la Iglesia Católica puede ufanarse de poseer entre sus miembros a tantos valerosos varones que por la práctica heroica de la virtud se han hecho acreedores al título de SANTOS, título que sólo después de maduro examen y bien comprobados milagros, se les confiere.

Mucha ligereza y superficialidad se necesita para calificar de CANDIDEZ, la canonización de un santo cuya vida y milagros constituyen una prueba palmaria de la santidad y del origen divino de la sociedad religiosa que los cuenta en su seno. La fuerza de este argumento es irrefutable si se considera que son miles los santos con que cuenta la Iglesia Católica y que ninguna otra religión, aunque entre sus miembros pueda haber y efectivamente haya personas honradas y de buena fe, — puede ostentar miembros comparables a los que han ceñida sus frentes con la aureola de la santidad.

“Por sus frutos los conoceréis”.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA  
Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos  
Extracciones sin dolor

## OPERADO

Dn. Adrián González, competente contratista español, ha estado mal de salud durante algunos días y hasta sufrió una seria operación. Ojalá la salud le vuelva oportunamente para dicha de su señora e hijos.

## ¡Hombres, vengan hombres!

Nunca se ha atacado con más furia que ahora las cosas más santas, y nunca quizá se han defendido con tanta cobardía o flojedad; nunca se han necesitado más que ahora hombres de energía, y nunca han sido tan raros. En todas partes se oye este mismo lamento: ¡Hombres! ¡Hombres! ¡Vengan hombres! ¡Que no tenemos hombres! ¡Quomodo ceciderunt fortes. ¿Cómo es que han caído, qué se ha hecho de los fuertes de Israel? ¡Valientes, guerreros, paladines, caballeros de nuestras mejores edades! ¿Dónde estáis? Héroe de aquellas gloriosas cruzadas ¿Dónde os habéis escondido? ¡Gigantes que jamás retrocedisteis en presencia del peligro, gloriosos antepasados! ¿Dónde estáis? ¿Qué habéis de pensar de los pigmeos que somos?  
P. COUBE

Adelaida Solórzano  
OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

## De La Sierra de Abangares

El Corresponsal de La Prensa, expulsado de Las Minas de Abangares por expendio de aguardiente

El joven Arturo Roldán llegó a la Sierra hace más o menos tres meses y fué ocupado en los trabajos de que es Administrador el Cacique Crespi, se le apreciaba como buen artesano y cumplido trabajador y para mayor protección a sabiendas del Cacique, se le dió una casa llamada del Palo, que siempre ha estado dedicada a Hotel, para que en ella trabajara y de ese modo pudiera aumentar sus ganancias.

Por todo esto, el Señor Roldán debió manifestarse agradecido y procurar con su corrección sostenerse en su

empleo, que ayudado con el negocio de fonda, pudo haberle proporcionado un cómodo vivir y aún economías; pero en vez de eso, con conocimiento del grave perjuicio que la Empresa que administraba el Cacique que le daba de comer, sufre con la venta de licores, en los caseríos de su dependencia, fué denunciado ante el Comandante Militar de la Zona, de ejercer ese comercio ilícito, por lo que con pesar, fué despedido de la Zona Minera, con prohibición de entrar en ella.

El día que dice volvió a La Sierra fué detenido, supongo que por haber quebrantado la orden dada por autoridad competente, que como es de suponerse ignoraba los negocios en que el Sr. Roldán andaba y lo más natural fué suponer, por lo sucedido anteriormente, que se trataba de expendio de licor.

No pretendo disculpar la prisión, ni si la Autoridad tuvo o no razón para ordenarla, lo único que deseo es poner los hechos en claro.

El Corresponsal.

## Un altar

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

## Fiesta escolar

El domingo último se verificó en la Escuela “Porfirio Brenes” una interesante reunión de padres de familia.

Se abrió el acto con el canto del Himno Nacional por un numeroso coro de niños del plantel y luego un alumno recitó con mucha propiedad una bonita composición en verso.

Después la Srta. Mercedes Valverde L. dió lectura a una disertación sobre la influencia educativa de la música en el hogar. Es incuestionable que abordó el tema con gran acierto y por ello cosechó merecidos aplausos.

Los números musicales todos resultaron muy lucidos. Omitimos el referirnos a cada uno de ellos separadamente por desconocer los nombres de algunas de las personas que en ellos tomaron parte y no indicarlos tampoco el programa.

Al final, el Director de la Escuela, que lo es el muy competente joven don Carlos Luis Sáenz, se dirigió a los padres de familia para expresarles que miraba muy complacido su presencia en aquel recinto, y pasando luego a reseñar brevemente la marcha del plantel en los meses transcurridos del actual curso lectivo, y que han sido bastante laboriosos, manifestó la necesidad que existe de establecer cuanto antes el patronato de la Escuela y el aportar recursos por contribución voluntaria para suministrar café a los niños pobres, que los hay en no escaso número. También hizo notar que la Biblioteca del plantel es muy deficiente y para enriquecerla excitó a los padres de familia a enviar obras adecuadas para los alumnos.

Todas estas iniciativas, cuya implantación es urgente en aquella escuela, causaron muy buena impresión en el ánimo de los padres de familia allí congregados y en breve sin duda se habrá logrado llevarlas a la práctica.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSÉ